

Cámara Valencia y CEV Valencia fomentarán la mediación entre las empresas valencianas

Valencia, 04-04-2022.- La presidenta de CEV Valencia Eva Blasco y el presidente de Cámara Valencia José Vicente Morata han firmado hoy un acuerdo de colaboración para fomentar la utilización de la mediación para resolver conflictos y diferencias que puedan surgir en el ámbito de las relaciones contractuales en las que intervengan empresas de la provincia de Valencia.

Para ello, Cámara Valencia pone a disposición de CEV Valencia los servicios de mediación de la Corte de Arbitraje de Valencia como vía alternativa a la judicial para la resolución de los conflictos que se susciten derivados de las actividades mercantiles o profesionales desarrollados por las empresas asociadas a la CEV.

En virtud de este convenio, Cámara y CEV organizarán jornadas, seminarios y mesas redondas que ayuden a difundir la institución de la mediación como método de gestión y solución de conflictos económicos y empresariales, rebajando el conflicto en sus relaciones y fomentando la actividad y el flujo económico.

Además, se realizarán cuantas actividades que convengan a ambas partes para fomentar la mediación, incluido el diseño de programas de mediación en áreas o sectores empresariales, trabajando los conflictos de forma especializada, evitando los costes económicos y emocionales que se generan a través de otras vías de solución de conflictos.

Por último, se fomentará entre las empresas asociadas a la CEV y, siempre que se considere conveniente por la naturaleza del contrato, la inclusión de una cláusula de sometimiento a la mediación, como cauce complementario de otros sistemas como el arbitraje o los tribunales.